ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 05.09.2022
15:00 HORAS
Link a video: Aquí

Se da inicio a **sesión de Concejo, modalidad híbrida**, a las **15:12 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL DAEM.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 18.07.2022.**
3. **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 21.07.2022.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
6. **CUENTA DE COMISIONES.**
7. **PROYECTOS FONDEVE 2022.**
8. **ACEPTAR DONACIÓN A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA N°221, CORRESPONDIENTE AL LOTE 1 DE LA MANZANA B DE LA POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO DE LA COMUNA DE CAÑETE, DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL.**
9. **PROPUESTA DE BONO DE INCENTIVO AL RETIRO COMPLEMENTARIO A DON RIGOBERTO ARAVENA.**
10. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA APLICACIÓN DE MATAPOLVO EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE CAÑETE.**
11. **CONVENIO DE COLABORACIÓN AÑO 2022 ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE Y LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.**
12. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO. SR. ÁLVARO CONA.**

13. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO HUENUMÁN, SR. JOSÉ LIENCURA.**
14. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, SRA. CECILIA ARCE.**
15. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES NEWEN LAMGEN, SRA. KEREN FERNÁNDEZ.**
16. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS, SRA GUADALUPE CARRASCO.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 16 puntos de tabla.
Indica que como es costumbre el primer lunes de cada mes en el Concejo, se realizará una lectura bíblica por parte del Concejal Omar Pacheco. Cede la palabra.

CONCEJAL PACHECO: Realiza lectura bíblica. Daniel 3:28.

"Entonces Nabucodonosor dijo: Bendito sea el Dios de ellos, de Sadrac, Mesac y Abed-nego, que envió su ángel y libró a sus siervos que confiaron en él".

ALCALDE RADONICH: Informa que se hará entrega de cheques correspondientes a Subvenciones Municipales a las siguientes organizaciones:

Organización	Monto
Junta de Vecinos Juan Antonio Ríos Morales	$734.860.-
Centro de Madres Las Hormiguitas	$844.530.-
Asociación Funcionarios Asistentes de la Educación Ilustre Municipalidad de Cañete-AFAEMC	$4.814.625

DIRIGENTES: Agradecen al Alcalde y Concejo.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL DAEM.

CONCEJAL MEDINA: Da las buenas tardes a todos (as).
Indica que tiene dos consultas que hacer: Primero si va a ser cancelado de manera retroactiva; segundo, quién fija los parámetros para poder categorizar, entiende serían dos funcionarias, a quienes se les categorizaría igual que a los demás profesores, cosa que no cree correcta. Consulta, si se aprobara hoy, se cancelaría de hoy en adelante o de forma retroactiva. Indica que esto se ha aprobado en el PADEM todos los años. Consulta si va a ser proporcional a los días trabajados. Señala que tiene entendido que se descontarían los días de vacaciones, administrativos, licencias médicas. Manifiesta que le llama la atención que la propuesta venga de esta forma (así la entendió él). Pone como ejemplo el Artículo 45 para el Departamento de Salud, en donde se quería cancelar de ese modo, pero Contraloría objetó y tuvieron que cancelar la totalidad. Manifiesta que, de ser en esas condiciones, no lo podría aprobar, ya que considera que iría en desmedro. Solicita se le puedan aclarar sus consultas.

JULIO ANATIVIA: Da las buenas tardes a todos (as).

Respecto de la retroactividad, indica que la regla general de las leyes o reglamentos es que no son retroactivos, salvo que la misma normativa lo indique; en este caso no es así, por lo tanto, este reglamento tendría efecto a partir de su aprobación y decreto, lo que implicaría que no es retroactivo.
Respecto a los criterios, se establecen en el mismo reglamento. Entiende que, en estos momentos, cabrían dos profesoras en el DAEM, pero perfectamente podrían caber otros que cumplan los requisitos que están establecidos en el artículo tercero del reglamento, en donde se señala que además de ser docente, deben ser elegidos a través de Alta Dirección Pública o ejercer una jefatura de unidad, contar con grado de Magister y/o Doctorado, o estar a cargo de un programa. Indica que los requisitos y procesos para solicitarlo, se encuentran también establecidos en el reglamento; por lo tanto, en la medida que los vayan cumpliendo y lo soliciten, van a tener derecho a este bono. En el reglamento se establecen también la forma y las causales de suspensión, no están dentro de esas causales las vacaciones, los días feriados, los días de permiso; solamente está el uso de Licencia Médica por un periodo superior a tres meses consecutivos, igual cosa para los periodos sin goce de remuneraciones, o seis meses durante el transcurso de 2 años calendario de licencias médicas.

ALCALDE RADONICH: Consulta cuántas serían las personas que se verían beneficiadas con este bono.

JULIO ANATIVIA: Responde que tiene entendido que serían tres las personas que cumplirían con los requisitos: Director DAEM, Jefa UTP y Encargada del PIE. Indica que tienen que solicitarlo.

CONCEJAL MEDINA: Insiste que estos recursos los vienen solicitando hace bastante tiempo y los han aprobado en el PADEM. Manifiesta que no le queda claro la categorización ni el pago proporcional, vuelve a poner el ejemplo del Art. 45, no le convence el argumento.

ALCALDE RADONICH: Aclara que fue consultado a Contraloría.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si se acompaña esa información.

JULIO ANATIVIA: Responde que se hace alusión en el Ordinario. Indica que se podría adjuntar la información que se solicita.

ALCALDE RADONICH: Señala que efectivamente se aprueba en el PADEM, pero depende de los recursos económicos que tenga el Municipio. Indica que no es retroactivo.

JULIO ANATIVIA: Explica que tanto el Estatuto Docente como el dictamen de Contraloría, establecen que para las asignaciones que establezca el sostenedor, se requiere una reglamentación. Indica que existía, pero hacía mención sólo al Director del DAEM, por tanto, se pide aprobar este reglamento para posibilitar este pago. Menciona que el artículo tercero indica la proporcionalidad para cada postulante (30% de la remuneración mínima nacional en el caso del Director DAEM, 25% en el caso de la Jefatura de Unidad que tenga Magister y/o Doctorado y 20% en caso de profesional a cargo de un Programa DAEM que tenga Magister y/o Doctorado).

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO N° 351-2022:
SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, REGLAMENTO DE PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL DAEM, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 18.07.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18.07.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 21.07.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 21.07.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Realiza saludo muy especial de reconocimiento a la Mujer Mapuche, en el Día Internacional de La Mujer Indígena, por su aporte, tradiciones, mantener vivo su idioma, idiosincrasia y sus familias. Informa que el acto de celebración, se realizará el día 21.09.2022 a las 10:30 en la Plaza de Armas de la comuna. Les llegará la invitación.

Información N°2:
Se refiere a Plebiscito Constitucional. Informa que el Padrón Electoral en la comuna es de 29.680 personas, concurrieron a votar 25.990 lo que equivale al 87,5%. Los supuestos infractores serían 3.690 personas; puede que éstos últimos puede gran cantidad que estaban fuera de la comuna.

Información N°3:
Manifiesta su preocupación por la producción de frutas, especialmente fruta blanda como, Frutilla, Cereza, Frambuesa, Ciruela, Murtilla, Maqui, Zarzamora. Están afectados por la Mosca de las Alas Manchadas, Drosophila Suzukii, en su nombre científico, plaga que llegó el año 2017, desde esa fecha no se ha podido controlar. Explica que hace dos años se masificó y se convirtió en plaga. Indica que cuando se ve la fruta, aparentemente se ve como que no tuviera daño, pero al tomarla se desarma. Se ha paralizado mucho la fruta que iba hacia afuera, por tener gusanos. Es preocupante porque es muy poco lo que se ha hecho, no ha habido capacitación, salvo la preocupación de la gente de PDTI y Prodesal,

en donde a raíz de una reunión con ellos les informaron que las personas que tenían este tipo de fruta, sufrirán un tremendo daño, por lo que solicitó para este viernes reunión con el SAG. Desde el Municipio mientras tanto, han tomado algunas medidas como difusión de la plaga a través de la página del municipio y redes sociales, se confeccionarán afiches para instalarlos en distintos lugares, dípticos y trípticos. Se elaborará Ordenanza Municipal, se incorporarán más basureros en puntos de ferias, los cuales se retirarán de forma oportuna; donde existan árboles frutales (que no son comestibles) y los espacios sean públicos, como ejemplo los que están frente a la Escuela 1, se hará la sugerencia de podarlos. Informa que se sugiere poda de árboles en lugares públicos como, calles, fuertes, escuelas y reemplazarlos por otra especie. También se establecerá supervisión del sistema de eliminación de basura, especialmente en Camping, Playas, Fundo Anique, Ferias Locales, entre otros. Explica que la descomposición de la fruta es causante de que se propague esta mosca. La fruta que cae al suelo, es un nido muy propicio para que esta mosca se reproduzca. Los informes entregados son bastante alarmantes, por lo que tratarán de trabajar lo más rápido posible con el SAG.

CONCEJAL SÁEZ: Pregunta por qué se habla de podar y no de una fumigación.

ALCALDE RADONICH: Responde que no existen remedios adecuados para su eliminación. Lo que le gusta a esta mosca es la altura, por eso en los árboles de mediana estatura no sucede eso. Indica que por eso se pide la poda de aquellos árboles altos.

Información N°4:
Informa que se está trabajando en un programa para caminos, con la finalidad de buscar una solución antes del 18 para dejarlos de la mejor forma posible. Informa que este sábado trabajaron los funcionarios de Obras, con el fin de habilitar y cumplir con las tareas que tienen pendientes.

Información N°5:
Informa que están trabajando y van bastante adelantados en instalar conectividad satelital en la Escuela de Antiquina. Indica que esto es a través de un programa del Ministerio de Educación para zonas extremas. Señala que es una escuela que ha tenido una serie de inconvenientes después del incendio. Indica que esta semana tendría claridad de varias gestiones que se han estado haciendo, las cuales van por muy buen camino.

Información N°6:
Informa que, del 08 al 10 de septiembre, se realizará en Linares el Campeonato Nacional de Cueca Marcelo Mardones Rojas año 2022, en cual participan la señorita Inés Macarena Rivas Monsalvez y el señor Marco Antonio Manríquez Cea, la Delegada será la señora Julieta Benítez Pérez. Considera que es importante que los funcionarios puedan participar a ese nivel. Recuerda que hace muchos años la señora Yessica Campos los representó en Osorno. Comenta que en esa oportunidad pudo acompañarlos.

Información N°7:
Cede palabra a la DIDECO para que les informe respecto de un nuevo logro para el Municipio de Cañete, un proyecto que bordea los $100.000.000.-

CLAUDIA AGURTO: Informa que el municipio se adjudicó un nuevo proyecto a través de SENAMA por más de $100.000.000.-, tiene por nombre “Centro de Día”, se trabajará con adultos mayores con problemas leves de movilidad, indica que cuenta con la contratación de una coordinadora, una Asistente Social, un sicólogo, un kinesiólogo, un terapeuta ocupacional y una Secretaria Administrativa, se ubicará en la OTEC Municipal y están en

proceso de equipamiento, tiene una duración de 2 años renovables según funcionabilidad del programa. Se postuló con 20 adultos mayores, comenzó a funcionar el 1° de septiembre del presente.
Informa que con SENAMA se hizo el proceso selectivo, la revisión curricular, datos del nuevo equipo, entre otros. Están a la espera de la contratación de un sicólogo, están recibiendo currículos.
Recuerda actividad Floreciendo en Primavera, a realizarse el día jueves 08.09.2022 a las 15:00 horas, en el Gimnasio Municipal. Todos los Concejales están invitados.
Informa que también se adjudicaron como Municipio a través del Programa Familias un Micro-Emprendimiento Indígena con un total de 38 cupos, por más de $500.000.-, es un gran logro, porque de 72 se adjudicaron 38 cupos.

ALCALDE RADONICH: Agradece a las personas que colaboraron en este trabajo, porque cuando se compite a nivel regional, las cosas tienen que estar bien hechas.

CONCEJAL MEDINA: Considera que sería bueno difundir la cantidad de Clubes de Adultos Mayores que fueron beneficiados con Fondos SENAMA. Esto obedece a una buena gestión por parte de la Oficina del Adulto Mayor.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la DIDECO hacer llegar el listado y detalle a la señora Yessica Campos para que ella posteriormente lo haga llegar a los señores Concejales.

CLAUDIA AGURTO: Informa que Cañete aumentó los cupos para este año, lo cual es muy importante para los adultos mayores.
Informa que desde hoy partió la capacitación en la OTEC, para el Programa Familia, a través de convenio con CONAF con PROFOCAP, es para 18 mujeres, es hasta diciembre. Sólo tienen cupo en la provincia, Cañete y Curanilahue.

Información N°8:
Informa que fueron a una reunión con el Gobernador Regional, con la finalidad de solicitar recursos económicos para la realización de la FAGAF, les fue bastante bien, pero al llegar acá, se les cayó la ilusión porque necesitan una Corporación o Fundación y como Municipalidad no la tienen. En los próximos años tendrán que tenerla, con la finalidad de poder obtener recursos de forma mucho más fácil. No pierde las esperanzas de encontrar una Corporación o Fundación con la cual puedan trabajar. Ya enviaron lo primero que les solicitó el Gobernador. No quiere perder el norte, ya que siempre ha sido la mejor Feria del sur de Chile.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

INFORMACIÓN ENVIADA VÍA DIGITAL

- **Informativo respecto de últimos Talleres PLADECO- Primera Etapa.**
- **Ordinario N°205 DAEM, respecto de docentes beneficiados en Proceso 2019-Bonificación de Retiro Docente.**

YESSICA CAMPOS: Informa al señor Alcalde que llegó el presidente de la Junta de Vecinos Pedro de Valdivia.

ALCALDE RADONICH: Solicita lo hagan pasar.

Ingresa dirigente de la Junta de Vecinos Pedro de Valdivia.

CONCEJAL PACHECO: Hace entrega del cheque correspondiente a Subvención Municipal.

Organización	Monto
Junta de Vecinos Pedro de Valdivia	$854.690.-

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Da las buenas tardes a todos (as).

Intervención N°2:
Indica que vecinos del sector de Quilihue, tienen problemática de electrificación. Informa que habló con la SECPLAN, Frontel no está trabajando en el sector. Indica que el proyecto está financiando, el problema es que Frontel no deja que un tercero interfiera en la construcción de esta electrificación. Pregunta hasta cuándo tendrá que esperar la gente por una respuesta a mayor escala, ya que necesitan tener electricidad en el sector, muchos están funcionando con equipo electrógenos, lo cual es más caro. Indica que los vecinos le solicitaron plantearlo en sesión, para tener una respuesta.

Intervención N°3:
Consulta por las canchas sintéticas. Indica que ahora que el tiempo ya está mejorando, ya ha habido Campeonatos de Fútbol con retraso. Consulta por información actualizada al respecto.

Intervención N°4:
Reitera solicitud de maquinaria para camino sector de La Vaina, pensando en los posibles turistas que podrían venir para el 18 de septiembre, la idea sería tener el camino en condiciones para el turismo.

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**:

Intervención N°1:
Indica que desea realizar breve reflexión respecto de los resultados del Plebiscito Constitucional y la fiesta de la democracia del día de ayer. Da lectura a escrito personal.

"Chile despertó, pero está vez despertó para ver un buen futuro, despertó a la libertad de elegir, a la verdadera igualdad y comprender que con odio, violencia y terrorismo jamás podremos ver cumplidos nuestros sueños. Ahora a construir juntos una constitución donde quepamos todos sin diferenciar entre ciudadanos de primera, segunda o tercera clase y por sobre todo donde sea la libertad y el respeto los fuertes pilares para su fundación".

Manifiesta que ayer ganó Chile y perdió el odio, ganó la sensatez y perdió la soberbia, que ahora sí Chile despertó y de verdad, eso se llama libertad. Aquellos que promovían el separatismo, los activistas del indigenismo, que buscaban el odio, ayer los chilenos en democracia y en silencio sin quemar ni un neumático reflejó que eso no era lo que quería para su país. Agradece a todos los cañetinos, ya que fue un porcentaje importante que optó por la libertad. Manifiesta que ahora comienza un camino en donde puedan estar todos.

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación y de la gente del sector rural por la fuerte alza de los insumos, fertilizantes, semillas. Considera que sería importante que, desde el Departamento de Desarrollo Rural, pudiesen estar en Concejo para comentarles cuáles serán las políticas a implementar desde INDAP para los usuarios Prodesal y PDTI y cuál será el mecanismo para apoyar a la gran masa de agricultores y campesinos que no están en esos grupos. Solicita intervención del Municipio ante las autoridades del Agro, ya que, si no se apoya, habrá una baja enorme en la producción agrícola de alimentos en la comuna.

Intervención N°3:
Indica que manifestó a la señora Claudia (DIDECO) y a la señora Marcia (Administradora Municipal), la actitud poco profesional de una funcionaria municipal (entiende Honorarios), una actitud totalmente reprochable, que no corresponde. Manifiesta que no es el mecanismo de trato de un funcionario hacia una autoridad electa democráticamente como lo es él: hacer una funa, la cancelación de las redes sociales con difamación e información totalmente direccionada y muy errada. Indica que se refiere a la funcionaria Veterinaria Municipal. Considera que es funcionaria municipal, por lo tanto, tendría que mantener una actitud acorde y decorosa al cargo las 24 horas del día. Indica que, en lo personal, ha tenido sólo dos conversaciones con ella: Una cuando le pidió cupo para operar sus gatas y otra cuando hubo atentado a la familia Contreras en Huape, donde había un perro herido y ella no quiso atenderlo porque estaba con permiso; sólo cuando se lo pidió la señora Claudia Agurto, su jefatura, acudió a la emergencia. Indica que jamás ha tenido contacto con ella, no la conoce, no ha cruzado alguna palabra ni para bien ni para mal. Solicita al Alcalde un llamado al orden. Manifiesta que él no tiene atribuciones respecto de quien contrata el señor Alcalde o no, sólo tiene sus impresiones políticas al respecto. Cree haber sido muy colaborador con el Municipio políticamente. Manifiesta que no siempre está de acuerdo con las decisiones que se toman, le hubiese gustado tener más gente del otro sector político, porque también obedece a un proyecto político, pero lamentablemente hay un gran porcentaje que no piensa igual que el Alcalde y él. Respecto de la situación con la funcionaria, considera que no es la forma ni el trato. Solicita al Alcalde tomar cartas en el asunto, ya que es una tremada falta de respeto a un Concejal tratarlo de esa forma, además con una funa; eso no es para nada profesional, además es falso.

- **CONCEJAL OMAR PACHECO**:

Intervención N°1:
Indica que los vecinos que circulan por camino Ponotro- Cañete/ Cañete-Ponotro y Lloncao a Cañete por el sector de Ponotro, solicitan gestionar con Vialidad el corte de arbustos en el Puente Ponotro, ya que quita la visión desde Ponotro hacia el pueblo.

Intervención N°2:
Agradece al Departamento de Obras por trabajos realizados el día sábado en los caminos. Señala que quedan caminos, como por ejemplo el de Huichicura Bajo.

Intervención N°3:
Solicita autorización para que se pueda reunir la Comisión de Becas el día jueves 08 de septiembre, en la sala de reuniones de la Administración, para revisar la documentación para los renovantes del segundo semestre para la Beca Municipal.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se refiere a Plebiscito Constitucional. Manifiesta que cuando uno tiene la convicción de que la democracia es el verdadero camino para encontrar soluciones a los problemas de la gente y es partidario que se mantenga, tiene que aceptar cuando se gana y cuando se pierde. Considera que se ganó muy fuerte. Seguirá trabajando por la democracia, sin odio, sin violencia ni denigrar a nadie. Tienen grandes desafíos para comenzar a construir un nuevo tipo de constitución y el mecanismo que se va a utilizar.

Intervención N°3:
Respecto del PLADECO, ve que el Municipio está jugando el rol fundamental es la Municipalidad. No sabe si la empresa que ganó la licitación, trae en sus propuestas todo lo que tiene que ver con promoción. Sería interesante conocer la asistencia y evaluación de los talleres. Le interesa dejar un PLADECO que vaya en progresión y desarrollo de la comuna.

Intervención N°4:
Se refiere a tema de Educación. Su preocupación es que como Concejales fuera de fiscalizar no tienen más injerencia en nada. No tenía idea que venía la SEREMI de Educación. El DAEM está preparando el PADEM y a la fecha la Comisión de Educación no ha sido considerada. Recuerda que se quedó de consultar con Jurídica para ver la posibilidad de la entrega de los currículos de los concursos por Alta Dirección Pública. De los concursos sólo saben situaciones por comentarios. Pone ejemplo de la Directora del Liceo B-56 que había ganado el concurso le indicaron que ahora estaba nulo. En este concurso que acaba de terminar, le llama la atención que la evaluación sico-laboral se hayan hecho a través de Videoconferencia. No sabe si ese reglamento de base de la Municipalidad es el que corresponde o no.

Intervención N°5:
Propone citar a la directiva de la nueva Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para conversar con ellos y entregarles apoyo.

Intervención N°6:
Señala que no le gustaría que se entregara a última hora el Programa de Fiestas Patrias. Sabe que el Facebook para muchos es muy importante, pero hay algunos que no lo saben utilizar, por eso le gustaría que también estuviera impreso a tiempo.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se refiere al proceso de ayer. Señala que la democracia es así, asumen la votación con entereza, tienen claro que se rechaza la nueva constitución, pero también la actual. Esperan se logren acuerdos para que todos se sientan incorporados. Queda harto proceso por avanzar. Espera se cumplan cada una de las recomendaciones. Recrimina lo planteado por el Concejal Medina, en relación a que perdieron los terroristas, cree que es el peor error que pueden seguir cometiendo con sus mentiras, se pilla más rápido a un mentiroso que a un ladrón.

Intervención N°3:
En relación al proceso del Plebiscito, se refiere a deficiencia en los establecimientos educacionales respecto de la accesibilidad universal. Se encontraron con problemas complejos en relación a las personas en situación de discapacidad. Quedó en evidencia el tema. Considera que se deberían hacer los esfuerzos, ya que existen leyes y mandatos que hay que cumplir. Tienen muchos estudiantes en esta situación.

Intervención N°4:
Se suma al saludo por el Día de la Mujer Indígena, aclara que no es una celebración sino una conmemoración en homenaje a Bartolina Sisa que fue brutalmente asesinada, así como muchas mujeres en este país. Esperan que los derechos en general de la mujer, se puedan garantizar en el futuro.

Intervención N°5:
Agradece por el recorrido por los Comités de Vivienda y los compromisos que se han asumido, es bueno saber que este Municipio está en sintonía con la gente y sus temas de vivienda. Manifiesta que es bueno se esté avanzando en esto.

Intervención N°6:
Consulta si se ha avanzado respecto del camino Tranguilboro-Pocuno.

Intervención N°7:
Plantea que Dirigentes del sector de Ponotro, solicitan Operativo de Esterilización. Señala que está hecha la solicitud. Indica que la hará llegar.

Intervención N°8:
Se refiere a oficio de ciudadano Providencia N°4220 de fecha 05.09.2022, en donde se plantea que se entregó documentación en el Departamento de Tránsito para la obtención de las Licencias A-3 y A-5 y que al ir a consultar a dicho Departamento Municipal, se le ha respondido que se les habrían extraviado los documentos. Indica que la persona está a la espera de un trabajo. Solicita respuesta. Hace entrega de copia del Oficio.

- **CONCEJAL GUSTAVO JARA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se adhiere a la conmemoración por el Día de la Mujer.

Intervención N°3:
Solicita se le pueda dar respuesta positiva o negativa a la señora Dínora Jenny Neculqueo Presidenta de Comunidad Meli Relmu. Indica que ingresó solicitudes con fecha 22.07.2022 y 05.04.2022, sin embargo, a la fecha, no ha recibido respuesta.

Intervención N°4:
Plantea que directiva y vecinos de la Junta de Vecinos Santa Rosa, solicitan posibilidad de reparar Paradero ubicado en Santa Rosa, ya que está en muy mal estado, existe la posibilidad de que se caiga y ahí toman muchos niños la locomoción. Solicitan reparación para evitar accidentes.

Intervención N°5:
Plantea situación del río en el sector de Butamalal Bajo. Informa que fue a terreno y pudo ver que hay un desastre ambiental, hay terceros interviniendo el lecho del río, le parece grave. Solicita que, desde la Oficina de Medio Ambiente, puedan ir a terreno para ver este tema y poder oficiar a la Dirección General de Aguas-DGA y Dirección de Obras Hidráulicas-DOH. Indica que, además, se están extrayendo áridos en el lugar.

Intervención N°6:
Plantea que comerciantes y Cámara de Comercio, solicitan apoyo del Municipio para adornar calle Séptimo de Línea para el 18 y premiar al local que adorne más bonito.

Intervención N°7:
Se suma a lo planteado por el Concejal Carvajal, respecto del acceso universal.

Intervención N°8:
Indica que personas en situación de discapacidad, que requerían realizar postulaciones a la FAGAF, no pudieron subir al segundo piso a dependencia de UDEL, en donde se estaban realizando las postulaciones. Indica que el señor Collico le hizo el alcance.

Intervención N°8:
Indica que Centro General de Apoderados de la Escuela La Granja, solicitan poner señalética para tales como, Balizas, Paso de Cebra, Barreras de Contención, rejas u otros. Ellos fueron recibidos por don Julio Anativia, quien quedó en antecedente de lo descrito. Agradece la recepción por parte de don Julio.

Intervención N°9:
Manifiesta que se siente orgulloso de cómo se comportó Cañete en el proceso eleccionario, ganó la democracia, el pueblo, el sentido común y deben trabajar por una nueva constitución que pueda incluir a todos, para que se acabe de una vez la constitución del 80 que deja con bastantes brechas a todos los chilenos. Se debe construir una nueva entre todos.

Intervención N°10:
Manifiesta su preocupación por la baja participación en los talleres del PLADECO. Solicita copia del contrato de la Consultora, sería importante ver la letra chica.

ALCALDE RADONICH: Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Sáez.**

- Respecto de la electrificación del sector de Quilihue norte, Frontel está retomando todos los trabajos, el problema es que los tiempos que les dan del Gobierno Regional son exagerados, a veces incluso dos años. Van a oficiar al Jefe Regional señor Fernando Caire, solicitando información del proyecto Quilihue Norte.

YESSICA CAMPOS: Informa que está invitado para sesión de Concejo del 12.09.2022. Solicitó los puntos específicos a tratar.

ALCALDE RADONICH: Indica que se los van a enviar en el transcurso de mañana.
Continúa con las respuestas:

- Respecto de canchas sintéticas, indica que estuvo en reunión con don Rodrigo Díaz y él le aseguró que la tendrán, vio una muy buena disposición de él, las dos canchas

está en etapa de revisión, el estadio fiscal está más adelantado. El Estadio Palestino el jueves fue ingresado al MIDESO para la reevaluación del proyecto. Fue presentado por 1.135 millones y no hubo oferentes. Ahora se subió bastante para poder tener interés en la licitación.

ISABEL MUÑOZ: Informa que ahora es por 1.600 millones y fracción.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto a la maquinaria para el camino La Vaina, está programado para el día jueves.

Responde **i<u>ntervenciones planteadas por el Concejal Medina.</u>**

- Respecto al alza de los fertilizantes y semillas y la política que INDAP, solicita a la señora Yessica Campos, invitar para la sesión del 12.09.2022 al señor de INDAP, ojalá fuera el Director Regional, sino tendría que ser el Delegado de acá. Dejarían dos audiencias para el 12.09.2022 por lo que él dejaría sus informaciones pendientes para la próxima sesión.
- Respecto de la actitud de la profesional, aclara que ningún Concejal puede dar órdenes a una funcionaria (o). Respecto de lo que aparece en el Facebook, es del Facebook personal de la funcionaria. Se tomó contacto ella y argumenta haber sido ofendida fuertemente en las redes sociales, es un tema que van a tener que aclarar, cree que debería haber respeto por ambos lados.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que él es una víctima. Insiste que jamás le ha dado una orden, jamás la ha ofendido, por eso no le parece que lo involucre.

ALCALDE RADONICH: Señala que tiene que escuchar los dos lados, escuchará la respuesta de ella cuando llegue de sus vacaciones y ahí dará la respuesta. Señala que en su Administración siempre ha primado que haya un respeto por ambos lados.

- Respecto de las contrataciones, él no contrata por colores políticos, sino por capacidad, talento, compromiso, o si se ha ganado un concurso su obligación es ser transparente y contratar; no hay ninguna otra intención en la contracción de personas.

Responde **<u>intervenciones planteadas por el Concejal Pacheco.</u>**

- Respecto de la solicitud de vecinos de Ponotro, no tienen personal para limpiar faja, verá con Vialidad si pueden facilitar maquinaria, pero siempre le preguntan dónde se botan las ramas que salen de esa limpieza, ese es el gran problema hoy, como municipio no tienen, indica al Concejal que, si encuentra un lugar, puede solicitar que le faciliten la Rana, de lo contrario tendrían que solicitar a la Global que haga mantenimiento.
- Respecto de las felicitaciones a Obras, le parece muy bien porque han tratado de cumplir de la mejor forma posible.
- Respecto de la autorización para que se reúna la Comisión de Becas, autoriza.
- Solicita que la Comisión de Educación se pueda reunir esta semana, para ver el PADEM.
- Respecto de camino Huichicura Bajo, hoy se terminó el trabajo.

Responde **intervenciones planteada por el Concejal Silva.**

- Indica que mientras haya democracia está todo bien, van por buen camino, ayer no ganó ni derecha ni izquierda, ganó la gente, el país, han ganado la posibilidad de trabajar en equipo, es lo mejor.
- Respecto del PLADECO, fue motivo de análisis en reunión de Jefes de Departamentos, todos tienen la misma impresión, pero la gente no tiene ánimo en participar; de todas maneras, piensa que, si se contrata una empresa, debiera dejar recursos para promoción.

ISABEL MUÑOZ: Informa que la Consultora propuso hacer 100 afiches, los cuales ya se entregaron y fueron derivados a la Oficina de Organizaciones Sociales, se repartieron en las Postas y escuelas, además se hizo llamado a través de las Redes Sociales y WhatsApp. Además, se pusieron Pasa Calles fuera del Municipio y en la Avenida; también se coordinó con Comunicaciones para emitir cápsulas radiales (que venían dentro de la oferta).
Invita al Concejo a participar de los talleres que quedan.
Informa que, por parte de la Consultora, lo que ofreció, lo ha estado cumpliendo.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la SECPLAN hacer llegar copia del contrato.
Continúa las respuestas.

- Respecto de no ser invitado con la SEREMI de Educación, él tampoco fue invitado, porque vino a una jornada de trabajo. Solicita a todos los Jefes de Departamento, que se informe cuando haya visita de autoridades, es mejor así, para despejar dudas.

JUAN BRAVO: Explica que fue una jornada de trabajo. Indica que, para futuras acciones, aunque sean jornadas de trabajo, se les considerará.

ALCALDE RADONICH: Respecto de los concursos, explica que instruyó al DAEM se les entregara los currículos solicitados. Solicita al Director DAEM hacerlos llegar al Concejo. Comenta que lo que no se puede entregar son los resultados de cada uno de los participantes.

- Respecto del Programa de Fiestas Patrias, existe, pero no lo han hecho llegar. Solicitó a Paola los haga llegar.

MARCIA ÓRDENES: El programa es de las actividades de todo el mes, el de Fiesta de Chilenidad se está trabajando aún. Comunicaciones los está imprimiendo.

ALCALDE RADONICH: Continúa las respuestas.

- Respecto de invitar a la nueva Unión Comunal de Juntas de Vecinos, tendría que ser para la sesión del 20.09.2022.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Carvajal.**

- Respecto del Plebiscito, la comuna de Cañete siempre ha sido un ejemplo y ojalá siempre siga siendo así.
- Respecto de la accesibilidad universal, los establecimientos que no la tienen es porque fueron construidos en un periodo en que no se exigía. En la Municipalidad

quieren crear un tercer piso e incorporar la instalación de un ascensor. Están esperando que en algún momento se abra la posibilidad de postular a ascensores.

- Respecto del trabajo que se está realizando con los Comités, siempre ha dicho que el diálogo es el que permite solucionar los problemas, mientras haya respeto estará ahí.
- Respecto de caminos Tranguilboro y Pocuno, son vecinales, cede la palabra al Director de Obras.

JAVIER ROJAS: Informa que ya hicieron la reparación que se solicitó la semana pasada, por unos eventos.

MARCIA ÓRDENES: Explica que se realizó la reparación del evento específico, pero los vecinos del sector han solicitado mantenciones, las cuales están programando con don Antonio.
Respecto de Pocuno, lo que les corresponde, se está evaluando, ya que primero tienen que reparar el puente, porque no es factible que pase la Motoniveladora por el peso. Informa que ya lo conversó con los dirigentes del sector.

ALCALDE RADONICH: Explica que van a colocar tubos porque no tienen otra alternativa, son unos tubos grandes que se compraron para resolver.

JAVIER ROJAS: Informa que se hizo el estudio del caudal del estero y del volumen y no será factible la instalación de los tubos. Informa que tienen coordinada la reparación del puente (reparación de estructura y rodado).

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto del operativo de esterilización, están en conversación con ONG Cañete Animales, porque si no tienen su apoyo no pueden postular; esta semana se van a reunir con Francisca que es la presidenta de la organización. Indica que es la única documentación que les falta para poder postular a un plan grande de esterilización. Indica que ahí serían considerados todos los sectores, especialmente del sector rural.
- Respecto de la pérdida de documentos, no tenía información. Indica que, si hubiese alguna responsabilidad, tendrán que estar sujetos a lo que dice la reglamentación.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Jara.**

- Respecto de las solicitudes, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que los dos requerimientos fueron entregados cuando tuvieron audiencia con Dinorat, dicen relación con una solicitud pendiente que tienen con Vialidad. Explica que lo que solicitan es generar la intervención ante Vialidad para poder enrolar y pasar el camino que ellos tienen, como no habían podido tener acercamiento con el Director Regional, no se ha podido dar respuesta. En el otro requerimiento, considerando que van a correr el cerco, solicitan cooperación con el alambre y polines. Indica que, en el caso de estas dos solicitudes, una lleva a la otra, por lo que no se podrían responder mientras no tengan respuesta de Vialidad, respecto a la viabilidad, ya que es un camino que tiene la salida a un camino público, pero conecta con la línea férrea, entonces no estaría cumpliendo el requisito de estar conectado a camino público por ambos ingresos. Se debe tener reunión previa.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la señora Yessica Campos, oficiar al Director Regional de Vialidad, para invitarlo a una sesión de Concejo, con el fin de poder aclarar una serie de dudas como éstas y asfaltos de Reposo, Caillín, Reputo-Santa Ángela, Ponotro, entre otros. Continua con las respuestas.

- Respecto de Butamalal, desde el Municipio han hecho hartas denuncias al respecto, pero no han tenido respuestas. Solicita a la señora Yessica Campos, oficiar en nombre del Concejo Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Respecto de calle Séptimo de Línea, informa que ingresaron carta la semana pasada para solicitar ornamentación. Indica Paola lo iba a coordinar con ellos. Informa que hay ya un concurso asociado a vitrinas, la premiación debería ser el 16. Indica que está en difusión en Facebook e Instagram municipal.

ALCALDE RADONICH: Continúa respuestas.

- Respecto de la accesibilidad universal, ya dio la explicación.
- Respecto de don José Rosales, en realidad anda por todos lados. Informa que está en la lista de seleccionados para participar del comercio en el predio Anique. Cuenta que el señor Rosales habló con él y dada su condición, le solicitaron los antecedentes. Indica que siempre entregan opciones con el fin de facilitar los procesos, por ello se podía postular también por Internet. Indica que siempre se baja a atender a las personas que no tienen la movilidad que todos tienen.
- Respecto de la señalética en la Escuela La Granja, le corresponde a Vialidad, sin embargo, lo van a solicitar igual.
- Respecto de la preocupación por la asistencia para el PLADECO, es una preocupación que tienen todos. Deberán revisar el contrato de la empresa que se adjudicó.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

No hay Comisiones Registradas.

CONCEJAL PACHECO: Informa de visita realizada a los Hogares Estudiantiles en Concepción. Agradecen las reparaciones y mantenciones realizadas a través de Servicios Generales y señor Jaime Sierra. Hay detalles pendientes que se mejorarán en enero.

CONCEJAL SÁEZ: Indica que los alumnos estaban muy agradecidos.

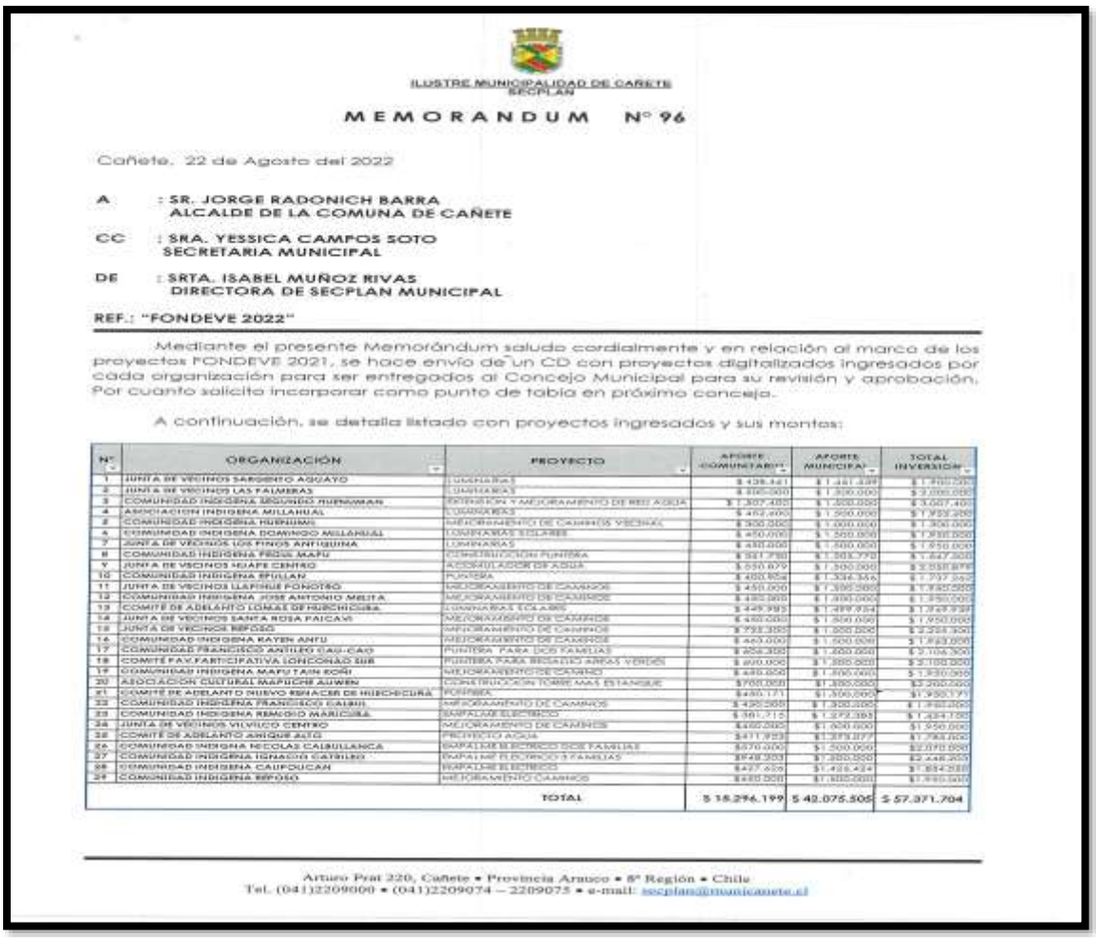
ALCALDE RADONICH: Manifiesta que lo que les preocupa es que Anita, una de las personas encargadas, dejará de trabajar, están buscando, si alguien sabe de alguna persona que quiera trabajar en Concepción, solicita le avisen.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROYECTOS FONDEVE 2022.

ALCALDE RADONICH: Indica que se adjudicarían a los 29 proyectos y no realizarían proceso de selección, dado que los recursos están.

MARCELA PAZ: Presenta e informa listado de proyectos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

MEMORANDUM N° 96

Cañete, 22 de Agosto del 2022

A : SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE

CC : SRA. YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SRTA. ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE SECPLAN MUNICIPAL

REF.: "FONDEVE 2022"

Mediante el presente Memorándum saludo cordialmente y en relación al marco de los proyectos FONDEVE 2021, se hace envío de un CD con proyectos digitalizados ingresados por cada organización para ser entregados al Concejo Municipal para su revisión y aprobación. Por cuanto solicito incorporar como punto de tabla en próximo concejo.

A continuación, se detalla listado con proyectos ingresados y sus montos:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL INVERSION
1	JUNTA DE VECINOS SARGENTO AGUAYO	LUMINARIAS	$ 438.461	$ 1.461.539	$ 1.900.000
2	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	LUMINARIAS	$ 690.000	$ 1.300.000	$ 3.000.000
3	COMUNIDAD INDIGENA SEGUNDO RUPANMAN	EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE RED AGUA	$ 1.307.400	$ 1.800.000	$ 3.007.400
4	ASOCIACION INDIGENA MILLAHUAL	LUMINARIAS	$ 462.400	$ 1.300.000	$ 1.762.400
5	COMUNIDAD INDIGENA RUPUMAI	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINAL	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
6	COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO MILLAHUAL	LUMINARIAS ECOLARES	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
7	JUNTA DE VECINOS LOS PINOS ANTIGUINA	LUMINARIAS	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
8	COMUNIDAD INDIGENA PEDRO MAPU	CONSTRUCCION PUNTERA	$ 391.780	$ 1.305.770	$ 1.697.550
9	JUNTA DE VECINOS HUAPE CENTRO	ACOPIADOR DE AGUA	$ 550.879	$ 1.300.000	$ 1.850.879
10	COMUNIDAD INDIGENA EPULLAN	PUNTERA	$ 400.804	$ 1.336.356	$ 1.737.160
11	JUNTA DE VECINOS LLAPIHUE PONOTRO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
12	COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANTONIO MELITA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
13	COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE HUECHICURA	LUMINARIAS ECOLARES	$ 449.946	$ 1.499.854	$ 1.949.800
14	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA PAICAVI	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
15	JUNTA DE VECINOS REPOSO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 738.300	$ 1.800.000	$ 2.538.300
16	COMUNIDAD INDIGENA RAYEN ANTU	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 443.000	$ 1.500.000	$ 1.943.000
17	COMUNIDAD FRANCISCO ANTILEO CAU-CAU	PUNTERA PARA DOS FAMILIAS	$ 806.350	$ 1.800.000	$ 2.106.350
18	COMITÉ PAV.PARTICIPATIVA LONCONAO SUR	PUNTERA PARA BECADILLO AIRAS VERDES	$ 800.000	$ 1.300.000	$ 2.100.000
19	COMUNIDAD INDIGENA MAPU TAIN ÑOMI	MEJORAMIENTO DE CAMINO	$ 650.000	$ 1.300.000	$ 1.950.000
20	ASOCIACION CULTURAL MAPUCHE ALWEN	CONSTRUCCION TORRE MAS ESTANQUE	$700.000	$1.800.000	$2.200.000
21	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO RENACER DE HUECHECURA	POSTERIA	$449.171	$1.500.000	$1.950.171
22	COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCO CAUPIL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 420.000	$ 1.300.000	$ 1.720.000
23	COMUNIDAD INDIGENA RAMONA MARICHILA	EMPALME ELECTRICO	$ 391.715	$ 1.292.383	$ 1.684.100
24	JUNTA DE VECINOS VILVILCO CENTRO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$450.000	$1.500.000	$1.950.000
25	COMITÉ DE ADELANTO ANIQUE ALTO	PROYECTO AGUA	$411.923	$1.375.077	$1.788.000
26	COMUNIDAD INDIGENA NICOLAS CAUPULLANCA	EMPALME ELECTRICO SOS FAMILIAS	$570.000	$1.500.000	$2.070.000
27	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO CATRILEO	EMPALME ELECTRICO 3 FAMILIAS	$748.200	$1.800.000	$2.448.200
28	COMUNIDAD INDIGENA CAIFUNCAN	EMPALME ELECTRICO	$427.609	$1.428.424	$1.856.033
29	COMUNIDAD INDIGENA REPOSO	MEJORAMIENTO CAMINOS	$450.000	$1.500.000	$1.950.000
		TOTAL	$ 15.296.199	$ 42.075.505	$ 57.371.704

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

De lo anterior se concluye que el total del **APORTE MUNICIPAL** para el desarrollo de los proyectos FONDEVE 2022 es de **$42.075.505** y el ítem de Situación Presupuestaria 2022 según N° de Cuenta 24.01.999 es de **$50.000.000** para esta iniciativa de inversión, por lo tanto el total de los proyectos presentados tendrían financiamiento este año 2022.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta se despide atentamente.

Pase a Concejo

ISABEL MARGARITA MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA SECPLAN MUNICIPAL

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para el listado de Proyectos FONDEVE 2022.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO N° 352-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, PROYECTOS FONDEVE AÑO 2022, COMO HAN SIDO PRESENTADOS.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

ACEPTAR DONACIÓN A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA N°221, CORRESPONDIENTE AL LOTE 1 DE LA MANZANA B DE LA POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO DE LA COMUNA DE CAÑETE, DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL.

PAULA SCHULMAYER: Presenta y explica lo indicado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

MEMORANDUM Nº 105

Cañete, 26 de Agosto del 2022

A : SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE

CC : SRA. YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SRTA. ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE SECPLAN MUNICIPAL

REF.: "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJVV. POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO"

Mediante el presente Memorándum saludo cordialmente y en relación con el Proyecto **"Reposición Sede Social JJVV. Población Sargento Aguayo. Cañete"** y en virtud de la Resolución Exenta Nº 2781 de fecha 02 de agosto del año 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 65 letra f), se requiere la aprobación del Concejo Municipal para adquirir a nombre del Municipio en donación el inmueble ubicado en avenida Pedro de Valdivia Nº 221, que corresponde al Lote 1 de la manzana B de la población Sargento Aguayo, destinado a equipamiento social

Por cuanto solicito poder incorporar esta aprobación como punto de tabla en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta se despide atentamente.

ISABEL MARGARITA MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA SECPLAN MUNICIPAL

IMR/mpm
Distribución:
- La Indicada
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC 381317

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@muni-canete.cl

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobar esta donación para que el municipio pueda postular a través del DS 27 la Sede Social.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

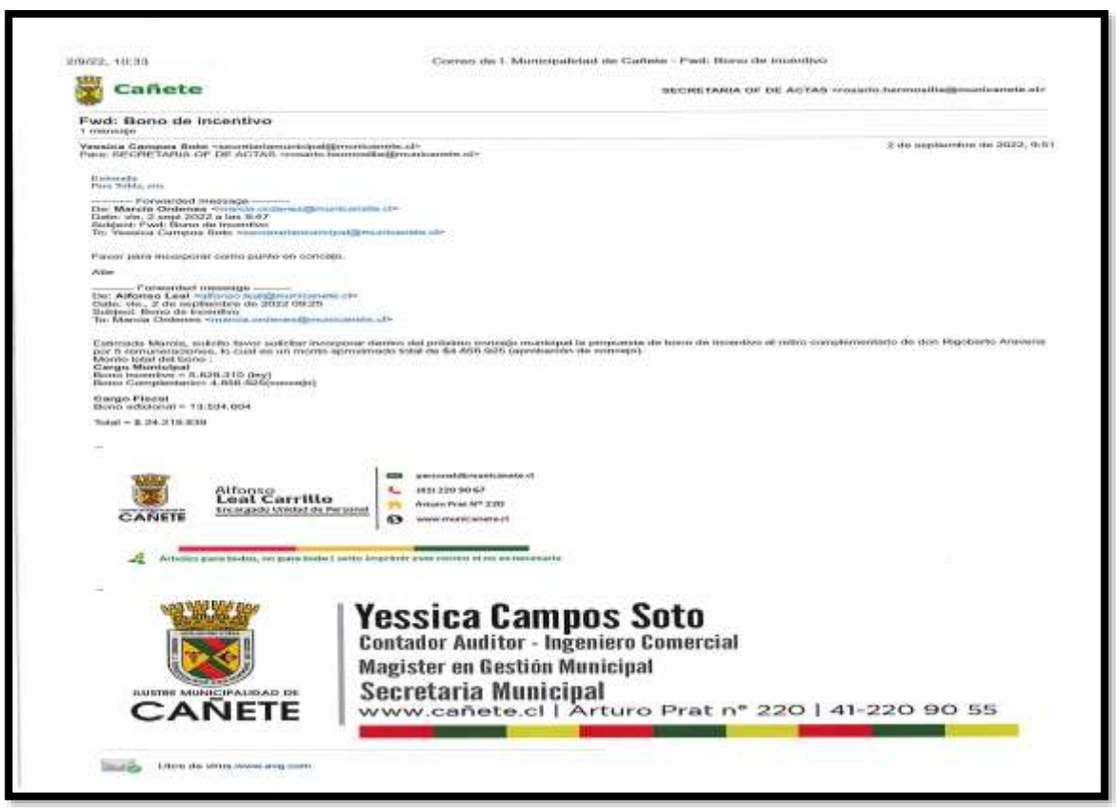
ACUERDO N° 353-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ACEPTAR DONACIÓN A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA N°221, CORRESPONDIENTE AL LOTE 1 E LA MANZANA B DE LA POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO DE LA COMUNA DE CAÑETE, DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL, COMO HA SIDO PRESENTADO.

ALCALDE RADONICH: Agradece porque esta es una deuda que tienen con los dirigentes del sector Sargento Aguayo.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROPUESTA DE BONO DE INCENTIVO AL RETIRO COMPLEMENTARIO A DON RIGOBERTO ARAVENA.

ALFONSO LEAL: Presenta y explica lo indicado.



ALFONSO LEAL: Informa que lo que se debe aprobar es el bono complementario por $4.856.9250.-. Indica que don Rigoberto, se acoge por su edad, ya que cumplió 65 años. Comenta que trabajó 18 años en el Municipio.

ALCALDE RADONICH: Propone votar favorablemente lo presentado por el Jefe de Personal.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 354-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO COMPLEMENTARIO PARA EL SR. RIGOBERTO ARAVENA, COMO HA SIDO PRESENTADO.

ALFONSO LEAL: Agradece en nombre de su colega.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA APLICACIÓN DE MATAPOLVO EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE CAÑETE.

VIVIANA LEIVA: Explica que se solicita autorización para realizar la compra directa de 180 toneladas de Matapolvo, las cuales serán aplicadas de acuerdo al programa que se adjuntó. Indica que sería a través de compra como único proveedor, ya que en Chile el único productor de Cloruro de Calcio Líquido es Occidental Chemical Chile, que es una empresa de Talcahuano. Señala que son productores, pero no distribuidores del producto, el único distribuidor oficial en Chile es la empresa Inversiones Marini Limitada.

ALCALDE RADONICH: Informa que el producto subió más de un 40%. Indica que la única forma de que puedan asegurar la compra, es comprándolo en este tiempo y no en noviembre o diciembre, cuando ya el producto se pueda haber disparado y la existencia sea más difícil. Indica que con esto asegurarían tener el líquido lo antes posible.

MARCIA ÓRDENES: Informa que el año pasado se compró alrededor de 85 millones. Se debe considerar que habrá una diferencia considerando los costos asociados, ya que aumentaron entre un 30% y 40% los costos. Van a evaluar si de la empresa van a instalar acá un contenedor para tener este líquido reservado. Tendrán que volver a evaluar, para buscar más financiamiento, considerando la cantidad de requerimientos que hay de caminos. Esta es la primera parte para efectos de poder reservar el material. Indica que es el servicio completo (disposición del material y su aplicación).

CONCEJAL SÁEZ: Consulta a cuánto obedece el valor.

MARCIA ÓRDENES: Responde que son 180 toneladas por un total neto de $67.226.891.- más IVA, lo que da un total de $80.000.000.- que es con lo que cuentan presupuestariamente.

ALCALDE RADONICH: Indica que con esto no van a alcanzar a cubrir toda la demanda, por lo que tendrán que ver una segunda compra, van a buscar los recursos.

YESSICA CAMPOS: Indica que el acuerdo sería aprobar compra directa por $80.000.000.- adquiriendo 180 toneladas a la empresa Inversiones Marini Limitada.

ALCALDE RADONICH: Señala que así es.

CONCEJAL JARA: Señala que entendió que la empresa tendría el monopolio, considera que el alza es bastante exagerada. Consulta si el que aplican las Forestales serviría.

MARCIA ÓRDENES: Responde que es menos eficaz, tiene menos duración.

CONCEJAL JARA: Indica que el año pasado estuvo averiguando y manejan unos tremendos márgenes de utilidad, por lo tanto, estar pagando sobreprecios es un tema que habría que analizarlo. Manifiesta que sería conveniente que se intervengan el día de mañana estos monopolios abusivos.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que ese es un tema que como Municipio no lo podrían resolver. Solicitar aprobar la propuesta de contratación directa de la compra de Matapolvo, como ha sido presentada.

ACUERDO N° 355-2022:
Se acuerda en forma unánime, aprobar la contratación directa por $80.000.000.- adquiriendo 180 toneladas de cloruro de calcio a la empresa Inversiones Marini Limitada, como ha sido presentado.

YESSICA CAMPOS: Indica al señor Alcalde que habría que tomar acuerdo para extender la sesión, porque son más de las 17:00 horas.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para extender la sesión hasta las 17:30 horas, para terminar con el análisis de los puntos de tabla restantes.

ACUERDO N° 356-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN HASTA LAS 17:30 HORAS, PARA TERMINAR CON EL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DE TABLA RESTANTES.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

CONVENIO DE COLABORACIÓN AÑO 2022 ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE Y LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que no sabe qué tan bueno será mantener este convenio, porque no ve ninguna colaboración, hasta la hora las veces que han enviado casos para allá, no hay respuestas. Es un tema que decide el Concejo.

CONCEJAL MEDINA: Concuerda plenamente con lo señalado por el señor Alcalde, ya que es un organismo que depende de un Ministerio Gubernamental y además es casi nulo el apoyo jurídico que entregan a las personas que envían para allá, les dicen que deben hacerlo de forma particular, al final es como una oficina de entrega de información y orientaciones. Considera que dichos recursos se podrían destinar para ayuda social, en vez de desperdiciarlos en este convenio.

ALDRYN ROJAS: Indica que es un convenio que se firma año a año, está condicionado (como el mismo convenio lo señala) a un informe trimestral que debe enviar la Corporación, en donde indican el número de casos que atienden por materia. Acá en Cañete el

Consultorio atiende casos de: Materia Civil, Familia y entiende que una vez a la semana vendría un profesional del Área del Derecho Laboral. Explica que por motivos de la pandemia no hubo atención presencial en el Consultorio. Algunas causas que llegaban al Municipio, las coordinaban vía telefónica y tomaban la coordinación de estos usuarios. La evaluación de este convenio, la hace el Concejo Municipal y determina la renovación o no. Las condiciones están fijadas en el convenio.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si habrá alguna coordinación con la OPD o Adulto Mayor.

ALDRYN ROJAS: Responde que la OPD funciona de forma independiente a la Corporación.

MARCIA ÓRDENES: Indica que han tenido complicaciones, muchas veces el Área Jurídica Municipal, que debería ver sólo materias propias de la administración interna, se ha transformado en una mini corporación más, dada la falta de respuesta que tienen por parte de la Corporación. Es un tema complejo y difícil de controlar, han tratado de coordinar lazos, pero pierden el nexo si la gente será atendida o no y en qué términos.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta en qué se invierten los recursos.

MARCIA ÓRDENES: Responde que según el convenio se invertirían en gastos operacionales.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si tienen que rendir.

ALDRYN ROJAS: Responde que se no rinden los fondos con el detalle, está condicionado a la entrega de información básicamente de cuantos usuarios se atenderían trimestralmente y cuáles son las causas de acuerdo a la materia, principalmente son de familia. Informa que la Corporación tiene la normativa de prestar asistencia social y jurídica. El Municipio aporta dentro de las facultades y misión que le entrega el artículo 4°, que no es obligatorio, pero sí puede suscribir algunos convenios con instituciones como la Corporación. Indica que con o sin aporte del Municipio, la Corporación de igual forma tiene que seguir funcionando, de acuerdo a la ley que tienen ellos, de una y otra forma tienen que financiarse.

ALCALDE RADONICH: Expuestos los antecedentes, solicita votar, quienes están por aprobar y continuar con este convenio.

CONCEJAL PACHECO: Señala que ha tenido mala experiencia de las personas que han ido ahí, muchos han dejado de ir porque encontraron que no tuvieron una buena recepción o no han encontrado soluciones. Además, viendo que este convenio no es tan necesario, opta por no continuar con este convenio.

CONCEJAL SILVA: Le parece que debieran pedir una evaluación o informe de los casos que se han visto, para así poder tomar la mejor resolución; si ha servido a las personas del sector rural o urbano marginales, sería un buen aporte, pero eso no lo saben.

ALDRYN ROJAS: Indica que la información está. Explica que envían trimestralmente sólo el número de causas. Podrían traer la información para la próxima sesión, de estimarse conveniente.

CONCEJAL MEDINA: Rechaza continuar con el convenio.

CONCEJAL SÁEZ: Manifiesta que considerando que aportando o no esta Corporación seguirá funcionando igual, rechaza.

CONCEJAL CARVAJAL: Considera que se podría realizar una exposición al respecto por parte de la administración de la Corporación, para poder tener mayor información al respecto.

ALCALDE RADONICH: Señala que la exposición siempre será a favor de ellos. Insiste que tiene serios reparos de la Corporación, la conoce desde sus inicios, cada vez que ha enviado casos para allá, vuelven acá diciendo que no les resuelven, por ello, no está de acuerdo con continuar con este convenio.

CONCEJAL SILVA: Rechaza suscribir convenio.

CONCEJAL JARA: Considera que desde el Ministerio de Justicia deben financiar a la Corporación, por lo tanto, rechaza suscribir convenio.

CONCEJAL CARVAJAL: Apoya no continuar.

ACUERDO N° 357-2022
SE RECHAZA POR UNA UNANIMIDAD, RENOVAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, POR LOS ARGUMENTOS ANTES INDICADOS.

ALCALDE RADONICH: Señala que han acordado poner fin al convenio, porque no ven que haya un aporte efectivo.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO, SR. ALVARO CONA

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones**.

Solicitan Subvención General por un monto de $2.437.000.- para adquisición de material pétreo, con el fin de llevar a cabo obras de conservación en camino principal de la Comunidad.

- Aporte Organización : $300.000.- (12.31%)

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO y solicitud de la Comunidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 043/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 26/08/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: INGRESO DOCUMENTOS, PROYECTO COMUNIDAD INDIGENA PAILLACO IddOC N°378220.

1.- De conformidad al nuevo examen del proyecto solicitud de subvención Municipal, de la Organización **Comunidad Indigena Paillaco**, el cumplimiento documental según reglamento organización remite carta dirigido al Alcalde de fecha 23/08/2022 presentando un aporte por un monto de $300.000 (12.31%), alcance señalado en informe Subvención N° 039/2022 de esta Dirección de Control.

2.- Cúmpleme en indicar que la organización ha realizado un aporte menor al 25% conforme a lo exigido en reglamento de subvenciones generales y especiales.

3.- Adjúntese los documentos que completan la solicitud de la Organización e infórmese, al honorable Concejo para su análisis final de la solicitud.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

Iddoc: 381463

Cañete, 23 agosto 2022

Iddoc 378220

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
23 AGO 2022
RECIBIDO

Sr.
Jorge Radonich Barra
Alcalde
I.Municipalidad de Cañete
Presente

Ref.: subsana observación de aporte
Proyecto Subvención municipal

3921

Estimado Sr. Alcalde

Junto con saludar a través de la presente me permito informar, en relación a la observación del aporte de la organización citada en sesión de concejo municipal con fecha lunes\22 de agosto de 2022, lo siguiente:

1. Dicho proyecto viene a financiar la conservación del camino principal de la comunidad.
2. Se adjunta expediente del proyecto.
3. Se confirma aporte de la organización por un monto de $300.000 (11%).
4. Financiamiento del proyecto queda:

$300.000	aporte organización
$ 2.437.000	aporte municipio
$2.737.000	costo total del proyecto

A la espera de una favorable acogida y respuesta, se despide atentamente

Alvaro Cona Maril
11.702.103-3
Presidente
Comunidad Indígena Paillaco



CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 034/22

FECHA : 16 AGOSTO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

COMUNIDAD INDIGENA PAILLACO: Comunidad indígena del Sector de Paillaco camino a Cayucupil, vigente en la comuna desde el año 1994. El proyecto se enmarca en el ámbito de vialidad rural y solución de problemas básicos como la accesibilidad comunitaria, Art.2_ L y LL, a través de trabajo de conservación del camino principal de la comunidad. Dicho proyecto beneficiará a todas las familias ya que el estado actual del camino dificulta el acceso a sus hogares, siendo los más perjudicados adultos mayores sobretodo en época invernal.

Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control, solo un Alcance para DOM.

En relación al aporte del 25% requerido, la organización solicita la exención del mismo el cual debe ser aprobado total o parcialmente por el Concejo Municipal
Por ultimo mencionar que organización solicita el apoyo de maquinara para traslado y colocación del material que van a adquirir ya que con el monto solicitado y valor mercado del mismo, no pueden financiar dicha gestión.
En virtud de lo anterior, se sugiera que el proyecto presentado sea aprobado por el consejo municipal y subvencionado por este municipio.

Atentamente,

DIRECTORA COMUNITARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Claudia Arguita Martínez
DIDECO

CAM/mcc
ID DOC: 338.2382
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para otorgar Subvención Municipal por un monto de $2.437.000.- como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 358-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD INDÍGENA PAILLACO POR UN MONTO DE $2.437.000.- PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSERVACIÓN EN CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD.

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO HUENUMÁN, SR. JOSÉ LIENCURA.

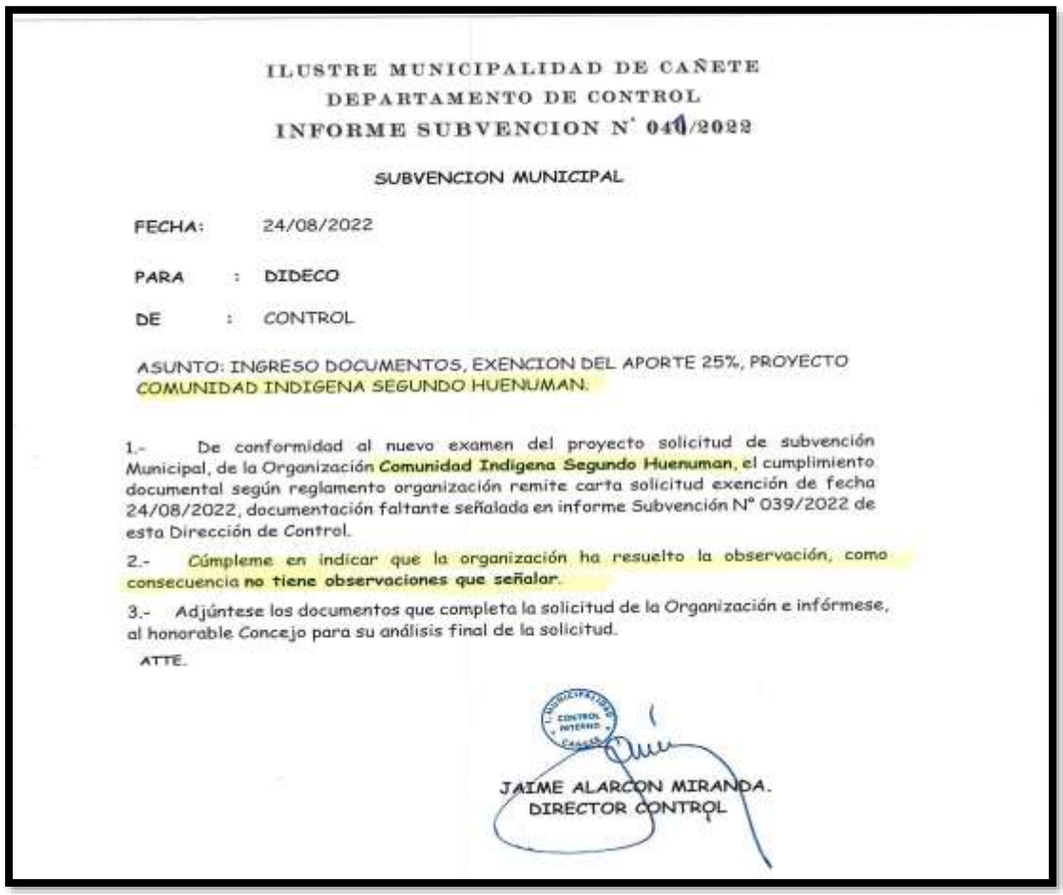
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención General por un monto de $1.468.000.- para realizar reparación de Sede Social en sector Pocuno.

Solicitan exención del aporte del 25%.

- Aporte Organización : $0.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 041/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 24/08/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: INGRESO DOCUMENTOS, EXENCION DEL APORTE 25%, PROYECTO COMUNIDAD INDIGENA SEGUNDO HUENUMAN.

1.- De conformidad al nuevo examen del proyecto solicitud de subvención Municipal, de la Organización **Comunidad Indigena Segundo Huenuman**, el cumplimiento documental según reglamento organización remite carta solicitud exención de fecha 24/08/2022, documentación faltante señalada en informe Subvención N° 039/2022 de esta Dirección de Control.

2.- Cúmpleme en indicar que la organización ha resuelto la observación, como consecuencia **no tiene observaciones que señalar.**

3.- Adjúntese los documentos que completa la solicitud de la Organización e infórmese, al honorable Concejo para su análisis final de la solicitud.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

Cañete, 24 agosto de 2022

Sr.
Jorge Radonich Barra
Alcalde
I.Municipalidad de Cañete
Presente

Ref.: solicitud exención aporte 25%

Estimado Sr. Alcalde

Junto con saludar a través de la presente me permito solicitar a usted en representación de nuestra comunidad la exención del aporte del 25% que según reglamento de Subvenciones municipales se requiere. Lo anterior ya que solicitamos directamente al alcalde apoyo para la reparación de sede y de acuerdo a lo que se instruyó por el departamento de obras es que presentamos este proyecto.
Recientemente hemos retomado las actividades como comunidad, y por lo mismo es que necesitamos de un lugar que reúna las condiciones estructurales mínimas.

A la espera de una favorable acogida y respuesta, se despide atentamente

Victorino Marileo
13.806.930-3
Secretario
Comunidad Indígena Segundo Huenuman

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 041/22

FECHA : 24 AGOSTO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **COMUNIDAD INDIGENA SEGUNDO HUENUMAN:** es una comunidad, del sector Pocuno, que se encuentra vigente en la comuna desde el año 2009. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en el eje desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Articulo 2_K. Lo anterior a través de la reparación de la sede comunitaria con la adquisición de materiales de construcción los cuales vienen a contribuir a la restauración de la misma generando bienestar material y/o social de los beneficiarios, pero por sobre todo fomenta la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social considerando que ya están realizando actividades como grupo a pesar de las situaciones lamentables que acontecen en estos sectores de la comuna.
 En relación a la exención del aporte de la organización, solicitado formalmente, cabe mencionar que éste proyecto se gesta a través de la necesidad planteada por parte de la comunidad al alcalde, derivado al Depto. de Obras quienes sugieren esta gestión por no ser factible por parte del municipio hacer compra de materiales directa ya que la propiedad es particular.

Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
Claudia Agurto Martínez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC: 3299 BU
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita dejar pendiente este punto de tabla, ya que entiende que colocaran la mano de obra, lo verá durante la semana, para poder definir en la próxima sesión.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°14:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, SRA. CECILIA ARCE.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención General por un monto de $800.000.- para financiamiento para llevar a cabo "Vino de Honor" en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias.

Solicitan exención del aporte del 25%.

- Aporte Organización : $0.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a Informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 040/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 24/08/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: INGRESO DOCUMENTOS, EXENCION DEL APORTE 25%, PROYECTO JJVV VILLA CAYUCUPIL N°380.359.

1.- De conformidad al nuevo examen del proyecto solicitud de subvención Municipal, de la Organización **JJVV villa Cayucupil**, el cumplimiento documental según reglamento organización remite carta solicitud exención de fecha 24/08/2022, documentación faltante señalada en informe Subvención N° 037/2022 de esta Dirección de Control.

2.- Cúmpleme en indicar que la organización ha resuelto la observación, como consecuencia **no tiene observaciones que señalar**.

3.- Adjúntese los documentos que completa la solicitud de la Organización e infórmese, al honorable Concejo para su análisis final de la solicitud.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

DDOC Nro/381031

Cañete, 24 agosto de 2022

Sr.
Jorge Radonich Barra
Alcalde
I.Municipalidad de Cañete
Presente

Ref.: solicitud exención aporte 25%

Estimado Sr. Alcalde

Junto con saludar a través de la presente me permito solicitar a usted en representación de nuestra organización la exención del aporte del 25% que según reglamento de Subvenciones municipales se requiere. Lo anterior principalmente porque esta directiva asumió cargo recientemente y de acuerdo a los plazos confirmados para la realización de estas actividades no pudimos acordar cuota extraordinaria para el desarrollo de esta actividad de celebración, por lo cual no contamos con los recursos necesarios.
Cabe mencionar que esta organización, a través de su directiva, solo tiene por objeto contribuir al trabajo colaborativo con las actividades del municipio y el encuentro con los vecinos.

A la espera de una favorable acogida y respuesta, se despide atentamente

Cecilia Arce Baeza
Presidenta
Junta de Vecinos Cayucupuil

CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 040/22

FECHA : 24 AGOSTO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL:** es una organización que se encuentra vigente y activa desde el año 1990. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en los ejes de cultura y desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Articulo 2_D, K. Lo anterior a través de la realización de un "vino de honor" junto a las autoridades y vecinos del sector, en contexto de la celebración de nuestras fiestas patrias, para poner en valor las tradiciones culturales de nuestro país.

Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Claudia Agurto Martínez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC: 380369
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Oficina organizaciones sociales
- Oficina cultura

CONCEJAL MEDINA: Recuerda que siempre por tratarse de actividades de Fiestas Patrias, han dejado exentos. Aprueba la exención del aporte del 25% y la subvención.

CONCEJAL CARVAJAL: Manifiesta que está porque hagan un mínimo esfuerzo, con el fin de ser parejos con todas las organizaciones.

CONCEJAL PACHECO: Indica que esta actividad se gestionó en poco tiempo, la directiva está intentando enfrentando toda la organización. Va por la exención de la totalidad de aporte porque entiende que nos socios no estarían en condiciones de aportar. Aprueba la exención del aporte del 25% y la subvención.

CONCEJAL SILVA: Aprueba la subvención y la exención del aporte del 25%

CONCEJAL JARA: Informa que conversó con la presidenta y no tienen cómo para aportar. Aprueba la subvención y la exención del aporte del 25%.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba la subvención y la exención del aporte del 25%.

ALCALDE RADONICH: Señala que está dentro del programa. Aprueba la subvención y la exención del aporte del 25%.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que como el Concejal Jara informó que habló con la presidenta y no tienen cómo aportar y está en el programa, aprueba la subvención y la exención del aporte del 25%.

ACUERDO N° 359-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME SUBVENCIÓN GENERAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL, POR UN MONTO DE $800.000.- PARA FINANCIAMIENTO PARA LLEVAR A CABO "VINO DE HONOR" EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS, CON LA EXENCIÓN DEL APORTE DEL 25%.

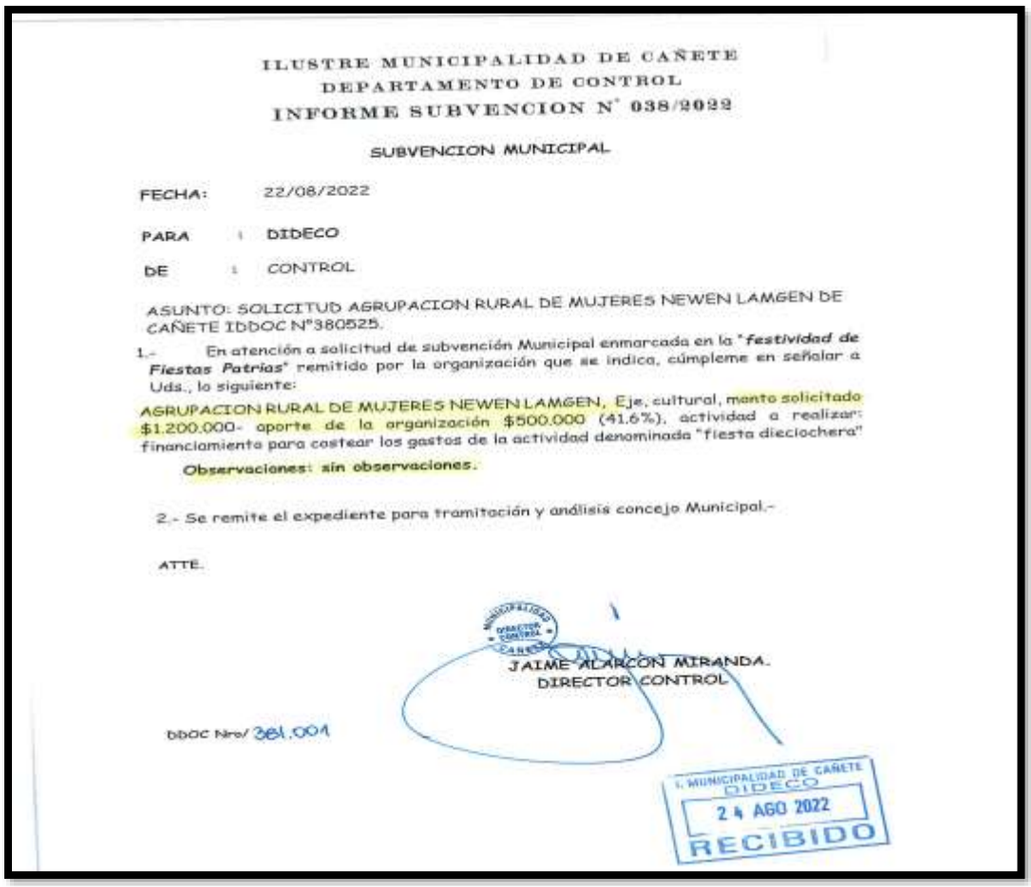
- **PUNTO DE TABLA N°15:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA AGRUPACIÓN DE MUJERES NEWEN LAMGEN, SRA. KEREN FERNÁNDEZ.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención General por un monto de $1.200.000.- para financiar actividad denominada "Fiesta Dieciochena".

- Aporte Organización : $500.000.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 038/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 22/08/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD AGRUPACION RURAL DE MUJERES NEWEN LAMGEN DE CAÑETE IDDOC N°380525.

1.- En atención a solicitud de subvención Municipal enmarcada en la "*festividad de Fiestas Patrias*" remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

AGRUPACION RURAL DE MUJERES NEWEN LAMGEN, Eje, cultural, monto solicitado $1.200.000- aporte de la organización $500.000 (41.6%), actividad a realizar: financiamiento para costear los gastos de la actividad denominada "fiesta dieciochera"

Observaciones: sin observaciones.

2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal.-

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 381.001

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO
24 AGO 2022
RECIBIDO



CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 038/22

FECHA : 24 AGOSTO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **AGRUPACION RURAL DE MUJERES NEWEN LAMGEN:** es una organización, del área rural de la comuna, que se encuentra vigente desde marzo del presente año. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en los ejes de cultura y desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Artículo 2_D, K. Lo anterior a través de la realización de una "fiesta dieciochera" donde los sectores de Lloncao, Paloavi, Peñotro y Llapihue podrán disfrutar de comidas y juegos típicos todo con el único objetivo de reunirse como familia y vecinos en contexto de la celebración de nuestras fiestas patrias.

 Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
Claudia Agurto Martínez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC : 380525
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Oficina organizaciones sociales
- Oficina cultura

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 360-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME SUBVENCIÓN GENERAL A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES NEWEN LAMGEN, POR $1.200.000.- PARA FINANCIAR ACTIVIDAD DENOMINADA "FIESTA DIECIOCHENA".

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS, SRA. GUADALUPE CARRASCO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención General por un monto de $1.500.550.- para realizar actividad de ornamentación en sectores urbanos de la comuna, en el contexto de la celebración de Fiestas Patrias.

Solicitan exención del aporte del 25%.

- Aporte Organización : $0.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 042/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 26/08/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS URBANAS IDDOC N°380750.

1.-En atención a solicitud de subvención Municipal enmarcada en la "*festividad de fiestas patrias*" remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS URBANAS, Eje, cultural, monto solicitado $1.500.550- aporte de la organización $0 (0%), actividad a realizar: ornamentación en sectores urbanas de la comuna en el contexto de fiestas patrias.

Observaciones: sin observaciones.

ALCANCE: Organización solicita por medio de carta dirigida al Alcalde exención del 25% Según título II, art. 7° último párrafo.

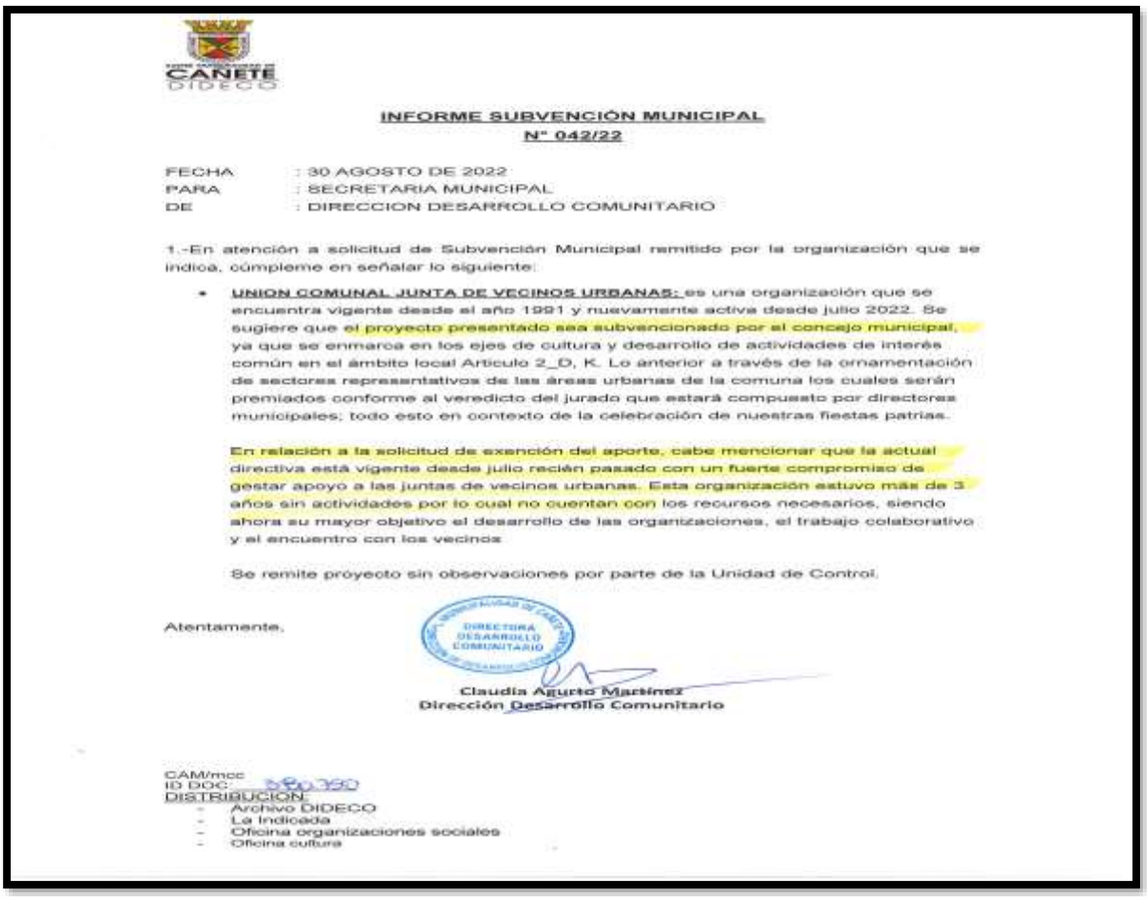
2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal

ATTE.

CONTROL INTERNO

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

DDOC Nro/ 381484



CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 042/22

FECHA : 30 AGOSTO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS URBANAS:** es una organización que se encuentra vigente desde el año 1991 y nuevamente activa desde julio 2022. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en los ejes de cultura y desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Articulo 2_D, K. Lo anterior a través de la ornamentación de sectores representativos de las áreas urbanas de la comuna los cuales serán premiados conforme al veredicto del jurado que estará compuesto por directoras municipales; todo esto en contexto de la celebración de nuestras fiestas patrias.

 En relación a la solicitud de exención del aporte, cabe mencionar que la actual directiva está vigente desde julio recién pasado con un fuerte compromiso de gestar apoyo a las juntas de vecinos urbanas. Esta organización estuvo más de 3 años sin actividades por lo cual no cuentan con los recursos necesarios, siendo ahora su mayor objetivo el desarrollo de las organizaciones, el trabajo colaborativo y el encuentro con los vecinos

 Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Claudia Agurto Martínez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC: 350
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Oficina organizaciones sociales
- Oficina cultura

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 361-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SUBVENCIÓN GENERAL A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS POR UN MONTO DE $1.500.550.- PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE ORNAMENTACIÓN EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA, EN EL CONTEXTO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS CON LA EXENCIÓN DEL APORTE DEL 25%.

CONCEJAL MEDINA: Solicita al señor Alcalde solicitar apoyo al señor Luis Altamirano, ya que hay cortes con árboles en la ruta en sector El Avellanal y Carabineros no contesta.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que lo más probable es que a final de mes se reactiven los cursos

ALCALDE RADONICH: Indica que no hay inconveniente en que asistan a las capacitaciones.
Hace entrega de 10 programas de Fiestas Patrias a cada uno de los señores Concejales.
Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:57 HORAS.

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha.